



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE
RIOHACHA**

SECRETARIA

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE
APELACIÓN**

Hoy, doce (12) de Marzo de dos mil dieciocho (2018), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por la Doctora GRACE DAYANA MANJARREZ GONZÁLEZ, apoderado de la parte demandante, en contra del auto de fecha Primero (01) de Marzo de dos mil dieciocho (2018), donde se se rechaza la demanda en el medio de control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovido por ELECTRICARIBE S.A E.S.P, contra SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, radicada bajo el N° 44-001-33-40-002-2017-00367-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria